



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Decreto Número 782 de 2008

SECRETARÍA JURÍDICA
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

1 3 MAR 2008

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la doctora **MARTHA ELENA BEDOYA RENDÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.946.269 de Pereira (Risaralda), como Viceministra de Cultura.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

1 3 MAR 2008

WM

PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
MINISTRA DE CULTURA